

# Preguntas frecuentes

## Índices S&P/CLX

### RESUMEN

En agosto de 2016, la Bolsa de Santiago (“la Bolsa”) y S&P Dow Jones Indices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre la Bolsa y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de la Bolsa de Santiago, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán la marca compartida “S&P/CLX” (los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a la expansión y profundidad del mercado chileno de capitales.

1. **¿Cómo funcionará la relación entre S&P DJI y la Bolsa?** En el marco del acuerdo, S&P DJI y la Bolsa han convenido que los Índices serán gobernados por el Comité de Índices integrado por miembros de S&P DJI y la Bolsa. S&P DJI será el administrador de los Índices considerando los principios de la [Organización Internacional de Comisiones de Valores](#) (IOSCO, por sus siglas en inglés). Igualmente, S&P DJI se encargará de la producción, otorgamiento de licencias y distribución de los índices que pertenezcan a la marca S&P/CLX, así como de la producción de valores intra-día de los Índices. La Bolsa seguirá siendo responsable del otorgamiento de licencias y distribución de los valores intra-día de los índices.
2. **¿Cuándo se efectuarán estos cambios?** La fecha esperada de transición es el 6 de agosto de 2018 (en los sucesivos, la “Fecha de transición”). En la tabla a continuación encontrará una lista de fechas importantes:

Calendario de transición	
<b>8 de mayo, 2018</b>	S&P DJI enviará notificación con los detalles del plan de transición. Los clientes podrán empezar a contactar a S&P DJI para obtener licencias de datos, con el fin de recibir los archivos de datos durante el periodo de paralelo.
<b>4 de junio, 2018</b>	Inicio del periodo paralelo de archivos UFF (los archivos y cálculos de la Bolsa serán los oficiales durante dicho periodo).
<b>3 de agosto, 2018</b>	Fin del periodo de paralelo.
<b>6 de agosto, 2018</b>	Fecha oficial de inicio, que incluye las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio de nombre de los índices a S&amp;P/CLX</li> <li>2. Publicación de metodologías con la nueva marca en el sitio web de S&amp;P DJI</li> <li>3. S&amp;P DJI será el encargado oficial del cálculo y distribución de los índices</li> <li>4. Inicio de uso de los archivos de S&amp;P DJI (entregará sólo mediante SFTP)</li> <li>5. Descontinuación de los archivos de cierre de día negociación de la Bolsa</li> <li>6. Los niveles de cierre oficiales de la Bolsa del día 3 de agosto de 2018 pasarán a ser los valores iniciales de los índices S&amp;P/CLX, con el fin de garantizar la continuidad en los datos de los índices.</li> <li>7. Sólo los clientes o proveedores que han firmado un contrato con S&amp;P DJI para acceso a datos de S&amp;P/CLX a nivel de componentes (independientemente del método de la entrega de datos) seguirán teniendo acceso completo, todos los demás usuarios perderán el acceso a estos datos.</li> </ol>

3. **¿Cuáles serán los nuevos nombres de los Índices?** Para una lista completa de los Índices, por favor visite nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).
4. **¿Cambiarán los símbolos de cotización de los Índices?** No. Para una lista completa de los Índices y sus símbolos de cotización o *tickers*, por favor visite nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).
5. **¿Habrá un periodo paralelo durante el cual convivan los archivos de la Bolsa y los archivos formato UFF 2.0 de S&P DJI?** Sí. Existirá un periodo paralelo que abarca desde el 4 de junio hasta el 3 de agosto de 2018, durante el cual los datos de S&P DJI serán entregados para la realización de pruebas. Para conocer detalles sobre la transición y el proceso paralelo, revise el documento disponible en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).
6. **¿Habrá nuevos códigos de proveedor para estos índices?** Para una lista completa de códigos de proveedor, por favor visite nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).

## ARCHIVOS

7. **¿Cómo puedo comenzar a recibir los archivos de S&P DJI en el formato UFF 2.0 de forma paralela?** Por favor, contacte a Paulo Sampaio, en la dirección paulo.sampaio@spglobal.com, para obtener una licencia de datos para participar en el periodo paralelo.
8. **¿Cómo distribuye S&P DJI archivos directamente a los clientes?** S&P Dow Jones Indices entrega archivos vía SFTP a través de su propia plataforma de intercambio de datos Enterprise Data eXchange (“EDX”). Un detallado manual de instrucciones de EDX y un documento de preguntas frecuentes (FAQ) están disponibles en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).
9. **¿Habrá archivos de ejemplo disponibles incluyendo un mapa de los diferentes campos y guías de asignación de archivo para archivos?** Abajo hay una lista de ejemplos de archivos que estará disponible en el centro de recursos de Servicio al Cliente.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• S&amp;P CLX Equity Indices Field Mapping – Updated - May 30, 2017</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo de encabezados de los índices S&amp;P CLX de Renta Variable - actualizado - 30 de mayo de 2017</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• S&amp;P CLX Equity Indices File to File Mapping</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo de archivo a archivo de los índices S&amp;P CLX de Renta Variable</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UFF 2.0 Corporate Action (*.SDE) Sample File</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos corporativos UFF 2.0 (*.SDE) - Archivo de muestra</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UFF 2.0 Index Level (*.SDL) Sample File</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos a nivel de índices UFF 2.0 (*.SDL) Archivo de muestra</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>UFF 2.0 Proforma Constituent (*PRO.SDC) Sample File</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos proforma de componentes UFF 2.0 (*PRO.SDC) - Archivo de muestra</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>UFF 2.0 Close Constituent (*CLS.SDC) Sample File</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos a nivel componentes al cierre UFF 2.0 (*CLS.SDC) - Archivo de muestra</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>UFF 2.0 Adjust Close Constituent (*ADJ.SDC) Sample File</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos a nivel componentes ajustados después del cierre UFF 2.0 (*ADJ.SDC) - Archivo de muestra</li> </ul>

**10. ¿Cuándo estarán disponibles los datos del fin del día (“EOD” por sus siglas en inglés) a diario después de la transición?** Los archivos con los datos EOD de los benchmarks de renta variable (índices S&P/CLX) generalmente estarán disponibles entre las 16:45 – 18:00 horas de Santiago. Para otras clases de activos, por favor consulte nuestro documento de [Preguntas frecuentes – Entrega de Archivos](#) disponible en nuestro Centro de Recursos de Servicio al Cliente en [www.spindices.com/client-services](http://www.spindices.com/client-services).

Tenga en cuenta que los tiempos de entrega de los archivos se extienden durante los periodos de rebalanceo. Los usuarios deben esperar que los tiempos de entrega del archivo sean más largos durante las fechas de rebalanceos.

**11. ¿Cuándo se entregarán los archivos proforma (archivos con datos de rebalanceo anticipando los cambios antes de la fecha efectiva) después de la transición?** Los archivos de proforma de renta variable generalmente serán entregados 5 días hábiles antes de la fecha efectiva del rebalanceo. Noten que para el índice S&P/CLX IPSA se anunció recientemente que los archivos proforma para el rebalanceo de septiembre 2018 se publicaran 10 días antes de la fecha efectiva del rebalanceo. Por favor verifique el calendario de rebalanceos relevante en la página de gobierno de S&P DJI ([Governance page](#)) para detalles sobre la entrega de archivos proforma.

## METODOLOGÍAS

**12. ¿Habrá cambios en las metodologías de los Índices?** S&P DJI y la Bolsa han revisado todas las metodologías de los índices al igual que los cálculos y los procedimientos de mantenimiento. Esto resultó en dos consultas públicas, las cuales fueron distribuidas a participantes de mercado el 2 de abril y cerraron el 4 de mayo de 2018. Para mayores detalles, refiérase a los de Resultados de las Consultas en nuestra [página de Gobierno](#).

- La consulta de la Bolsa sobre el mantenimiento de los índices propuso cambios para alinear los procesos de mantenimiento y cálculo con los estándares de S&P DJI. Se anunciaron los resultados de esta consulta el 7 de mayo de 2018 y los cambios se aplicarán en la fecha de transición el **lunes 6 de agosto de 2018**.
- La consulta de la Bolsa sobre la metodología de los índices propuso cambios a las reglas y criterios de los índices existentes. Los resultados de esta consulta fueron anunciados el 8 de junio de 2018. Cualquier modificación a los componentes o ponderaciones de un índice

que sea afectado por las nuevas reglas no será implementada hasta la primera fecha efectiva de **Rebalanceo de Componentes** de cada índice, según se resume en la tabla de abajo. Los índices también son sometidos a un proceso de rebalanceo trimestral en que se actualizan sus acciones y capital flotante, lo que también se incluye en la siguiente tabla.

Nombre del índice	Frecuencia de rebalanceo de componentes	Siguiente fecha de rebalaceo <sup>1</sup>	Siguiente fecha de rebalanceo trimestral <sup>2</sup>
S&P/CLX IPSA	Semestral	24 sept., 2018	
S&P/CLX IGPA	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Large Index	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Mid Index	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Small Index	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX INTER-10	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Consumer Staples	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Consumer Discretionary	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Energy	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Financials	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Health Care	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Information Technology	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Industrials	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Materials	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Real Estate	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Telecommunication Services	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018
S&P/CLX IGPA Utilities	Anual	18 marzo, 2019	24 sept., 2018

<sup>1</sup> El rebalanceo de componentes incluye adiciones y eliminaciones de componentes.

<sup>2</sup> Los rebalanceos trimestrales incluyen cambios a las participaciones e IWFs. El 24 de septiembre de 2018 es la fecha en que todos los índices comenzarán a utilizar las participaciones e IWFs de S&P DJI.

**13. ¿Cuándo ocurrirá el próximo rebalanceo del índice S&P/CLX IPSA?** El próximo rebalanceo del índice IPSA será efectivo antes de la apertura del lunes 24 de septiembre de 2018. Se enviarán de manera diaria a los clientes archivos proforma con los nuevos componentes y ponderaciones, a partir del cierre de las negociaciones el viernes 7 de septiembre de 2018 hasta el jueves 20 de septiembre de 2018. Instamos a nuestros clientes a que revisen los archivos proforma y entren en contacto con Index Services lo antes posibles en caso de tener alguna pregunta o comentario acerca de los cambios.

**14. ¿Cuál es el horario detallado del rebalanceo en septiembre?**

<b>Calendario para el rebalanceo de septiembre</b>	
• Fecha de referencia para los datos de selección del rebalanceo:	Viernes 17 de Agosto (3er Viernes de Agosto)
• Periodo para el cálculo del factor de 6 meses de la mediana del importe operado (MTVR) anualizado:	6 meses antes del viernes 17, que es el 3er viernes de agosto (un periodo de 6 meses)
• Periodo para el cálculo del factor de la mediana del importe operado (MTVR) anualizado:	6 meses antes del viernes 17, que es el 3er viernes de agosto (6 periodos mensuales)
• Fecha de los precios para el cálculo de las acciones indexadas y ponderaciones	Al cierre del jueves 6 de septiembre 2018
• Fecha de la publicación de los archivos pro-forma:	Después del cierre del viernes, septiembre 7
• Fecha efectiva del rebalanceo:	Después del cierre del viernes, septiembre 21 para la apertura del lunes, septiembre 24

**15. ¿Dónde puedo encontrar las metodologías de los Índices?** Las metodologías actuales están disponibles en el sitio web [de la Bolsa](#) en inglés y español.

A partir de la Fecha de Transición, las metodologías de los índices S&P/CLX estarán disponibles, tanto en español como en inglés, en el sitio web de la Bolsa y en el sitio de web de S&P DJI en las siguientes direcciones: [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para la versión en inglés y [www.espanol.spdji.com](http://www.espanol.spdji.com) para la versión en español.

**16. ¿Después de la transición, como se manejarán los eventos corporativos?** Todos los índices estarán bajo la supervisión del Comité de Indices S&P/CLX y los índices seguirán las políticas y prácticas estándares de S&P DJI que se encuentran localizadas en un documento bajo [la página de Governance](#).

**17. ¿Qué metodología será usada para calcular los factores de capital flotante?** Los índices utilizarán las participaciones y Factores de Ponderación de Inversión (IWFs) de la Bolsa de Santiago hasta el rebalanceo de septiembre de 2018, momento en el cual comenzarán a utilizar las participaciones e IWFs de S&P DJI. Las participaciones e IWFs que tendrán vigencia a partir del rebalanceo de septiembre serán anunciadas el viernes 7 de septiembre de 2018.

**18. ¿Cómo se tratarán las Ofertas Públicas Iniciales o IPOs?**

Las adiciones de IPOs a los índices se hacen cada trimestre, con fecha efectiva a la apertura de mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Los criterios de inclusión aplicados en los rebalanceos son los mismos a los que se sujetan las adiciones de las IPOs. Asimismo, para ser agregadas a los índices, las IPOs deberán contar con un historial de negociación de al menos tres meses a la fecha de referencia. La fecha de referencia para las adiciones de IPOs es cinco semanas antes de la fecha efectiva. Los criterios de elegibilidad referentes a la capitalización de mercado y a la liquidez son evaluados a la fecha de referencia. Debido a que las IPOs han sido negociadas en Bolsa por plazos menores a un año, el valor de los montos transados disponible se anualiza para determinar su elegibilidad para formar parte de los índices.

**19. ¿Habrá nuevos índices?** Sí, parte de la colaboración con la Bolsa es el desarrollo de nuevos índices que pueden utilizarse para ser la base de productos financieros invertibles y así contribuir a la expansión y profundidad del mercado de capitales chileno. S&P DJI trabajará estrechamente con la comunidad inversionista para determinar qué conceptos de índices son más relevantes y útiles para el mercado local. Para empezar, S&P DJI ha creado 11 nuevos índices sectoriales, basados en la clasificación estándar de la industria global (GICS®) y alineados con estándares internacionales de gobierno. GICS es un sistema de clasificación reconocido mundialmente que fue diseñado por S&P DJI y MSCI. Para obtener más información sobre GICS, por favor visite nuestro [sitio web](#).

**20. ¿Mantendrá S&P DJI los índices sectoriales actualmente calculados por la Bolsa?** No, los índices sectoriales calculados por la Bolsa se sustituirán por 11 nuevos índices sectoriales basados en GICS a partir de la Fecha de Transición. Los 11 sectores GICS<sup>2</sup> son:

Nombres en inglés	Nombres en español
1 Energy	1 Energía
2 Materials	2 Materiales
3 Industrials	3 Industrial
4 Consumer Discretionary	4 Consumo Discrecional
5 Consumer Staples	5 Productos de primera necesidad
6 Health Care	6 Salud
7 Financials	7 Financieros
8 Information Technology	8 Tecnologías de la Información
9 Telecommunication Services	9 Servicios de Telecomunicaciones
10 Utilities	10 Servicios Públicos

<sup>2</sup> Efectivo en septiembre de 2018, la estructura de GICS se someterá a cambios previamente anunciados que impactan los siguientes sectores: servicios de telecomunicaciones, consumo discrecional y tecnologías de la información. Para obtener más información sobre estos cambios, visite [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

11 Real Estate	11 Bienes Inmobiliarios
----------------	-------------------------

21. **¿Se publicará historia recreada (back-tested) para los índices sectoriales S&P/CLX IGPA nuevos a la fecha de la transición?** No, anticipamos tener la historia back-tested disponible antes del fin de año.
22. **¿Dónde puedo encontrar calendarios de días feriados y rebalanceos?** Ambos calendarios se encontrarán disponibles en [la página de gobierno](#) bajo Index Calendars en a partir de la Fecha de Transición.

## INFORMACIÓN DE LOS ÍNDICES

23. **Como resultado de la alianza, ¿qué ocurrirá con la información histórica de los índices? ¿Cambiarán los valores históricos a nivel de índices y de componentes?** No, con el fin de mantener la continuidad, los niveles y componentes históricos de los índices no serán modificados como resultado de la transición.
24. **¿Cómo se distribuirán los datos en tiempo real?** La Bolsa será responsable de la distribución de los datos de los Índices en tiempo real, que son distribuidos por proveedores de datos. Por favor, entre en contacto con la Bolsa en la dirección [negocios@bolsadesantiago.com](mailto:negocios@bolsadesantiago.com), para más información al respecto.
25. **¿Cómo se distribuirán los datos de cierre de día (“EOD”) de negociación?** S&P DJI será el encargado de distribuir los datos EOD, que incluyen informaciones sobre componentes, ponderaciones y rebalanceos. Aquellos clientes que estén interesados en recibir estos datos por parte de S&P DJI, deben escribir a la dirección [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o entrar en contacto con Paulo Sampaio, en la dirección [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).
26. **¿Cambiará el formato/contenido de los datos de EOD?** Sí. Los clientes que deseen recibir datos directamente de S&P DJI deberán realizar la transición al nuevo formato de S&P DJI (Universal File Format o UFF 2.0). Para más detalles sobre el formato UFF 2.0 y sobre el sistema de entrega de archivos EDX, por favor visite nuestro [Centro de recursos al Cliente \(Client Resource Center\)](#).

Los redistribuidores que deseen seguir ofreciendo datos de renta variable de la Bolsa mediante su plataforma, también deberán realizar la transición al formato UFF 2.0 de S&P DJI. De acuerdo a las necesidades de cada plataforma, los redistribuidores podrán escoger entre mostrar la totalidad o una parte de los campos de datos disponibles en el formato UFF 2.0. Por favor entre en contacto con su proveedor para conocer detalles sobre la información que estará disponible después de la Fecha de Transición.

27. **¿Puedo recibir datos del mismo proveedor mediante el cual tengo acceso a los datos desde hoy?** S&P DJI trabajará en conjunto con aquellos redistribuidores que deseen seguir ofreciendo datos de renta variable de la Bolsa en sus plataformas. Es necesario tomar en cuenta que la decisión de ofrecer estos datos depende de cada plataforma.

- a. Igualmente, los datos de cierre de día de negociación estarán disponibles mediante el formato UFF 2.0 de S&P DJI.
- b. Para garantizar el acceso ininterrumpido a los datos de cierre de día de negociación, por favor entre en contacto con S&P Dow Jones Índices, en la dirección [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com), o con Paulo Sampaio, escribiendo a la dirección [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com), para conversar sobre las necesidades específicas de su empresa.

28. **¿Los componentes y ponderaciones de los Índices serán incluidos automáticamente en el flujo de información de la Bolsa después de la Fecha de Transición?** No. Para mantener el acceso continuo a los componentes y ponderaciones, se requiere tener un contrato de datos con S&P DJI. Para este fin, entre en contacto con S&P DJI, ya sea enviando un correo a [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o con Paulo Sampaio, escribiendo a la dirección [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com)
29. **¿Estará disponible públicamente la composición de los Índices después de la Fecha de Transición?** La lista completa de los componentes del índice S&P/CLX IPSA será disponible en las páginas web de S&P DJI y en el de la Bolsa. Parte de los componentes de los otros Índices estarán disponibles en ambas páginas web. Con el fin de obtener acceso completo a los componentes y ponderaciones, se requiere tener un contrato de datos con S&P DJI. Entre en contacto con S&P DJI en [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o con Paulo Sampaio en [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).
30. **¿Si ya tengo un acuerdo de redistribución con la Bolsa, necesito firmar uno nuevo con S&P DJI?** Con el fin de obtener acceso a los componentes y ponderaciones, se requiere un nuevo acuerdo con S&P DJI. Entre en contacto con S&P DJI en [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o con Paulo Sampaio en [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).
31. **¿A quién debo contactar si deseo obtener información de los índices después de la Fecha de Transición?** Entre en contacto con Paulo Sampaio en la dirección [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).
32. **¿A quién debo contactar por preguntas relacionadas con ETF/Trackers que replican el rendimiento de los Índices?** Entre en contacto directo con su proveedor de ETF/Trackers.

## COMUNICACIONES CON CLIENTES

33. **¿Cómo se realizará la comunicación de notificaciones o alertas relacionadas a los Índices después de la Fecha de Transición?** S&P DJI enviará las notificaciones o alertas de los índices a todos los clientes y proveedores de datos (distribuidores). Si necesita ser incluido en la lista de distribución, por favor envíe un correo electrónico a la dirección [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o a Paulo Sampaio en la dirección [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).
34. **¿Cómo se entregará información sobre rebalanceos después de la Fecha de Transición?** S&P DJI anunciará todas las modificaciones que resulten de los eventos de rebalanceo de los Índices mediante archivos proforma (\*\_PRO.SDC) y archivos de eventos corporativos (\*.SDE). Los cambios de rebalanceo son generalmente anunciados con cinco o

diez días hábiles de antelación con respecto a la fecha efectiva de rebalanceo. Los archivos proforma contienen la lista de nuevos componentes y sus participaciones correspondientes en el Índice. Para más detalles sobre este tipo de archivos, por favor visite nuestro [Centro de recursos al Cliente \(Client Resource Center\)](#).

35. **¿A quién debo contactar si tengo preguntas sobre las operaciones diarias de los Índices?** Antes de la Fecha de Transición, por favor entre en contacto con la Bolsa en la dirección [negocios@bolsadesantiago.com](mailto:negocios@bolsadesantiago.com). A partir de la Fecha de Transición, por favor entre en contacto con S&P DJI en la dirección [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com) o con Paulo Sampaio, enviando un correo a: [paulo.sampaio@spglobal.com](mailto:paulo.sampaio@spglobal.com).

## DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

© 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, una parte de S&P Global. Todos los derechos reservados. Standard & Poor's®, S&P 500® y S&P® son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"), una subsidiaria de S&P Global. Dow Jones® es una marca comercial registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte sin autorización previa por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El rendimiento pasado de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor tributario. Se debería consultar a un asesor tributario para evaluar el impacto de cualquier título exento de impuestos en carteras y las consecuencias tributarias de tomar cualquier decisión de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte (Contenido) no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. **EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE.** En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Dow Jones Indices mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas unidades de negocios de S&P Dow Jones Indices pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Dow Jones Indices ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español de este documento, prevalecerá la versión en inglés. La versión en inglés está publicada en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).